



## ACTA DE COMPROMISOS

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, se llevó a cabo el evento de deliberación pública de del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión 2025 de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, del Banco Central del Ecuador, así como de las extintas Junta de Política y Regulación Monetaria y Junta de Política y Regulación Financiera, en las instalaciones del Banco Central del Ecuador, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el marco de este evento se expusieron los principales resultados institucionales, hitos regulatorios, acciones ejecutadas y líneas estratégicas impulsadas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, así como las acciones desarrolladas por el Banco Central del Ecuador en ejercicio de sus funciones y competencias.

Respecto de las extintas Junta de Política y Regulación Monetaria y Junta de Política y Regulación Financiera, la información presentada durante el evento fue obtenida de los informes de gestión remitidos por las autoridades que presidieron dichos cuerpos colegiados durante el período correspondiente.

Los referidos informes fueron puestos en conocimiento de la ciudadanía a través del sitio web institucional del Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/banco-central-del-ecuador/rendicion-de-cuentas/>; y adicionalmente, socializados con los asistentes al evento mediante un código QR habilitado para el efecto, conforme se detalla a continuación:

- Junta de Política y Regulación Financiera
- Junta de Política y Regulación Monetaria





De igual manera, se habilitó un espacio de participación ciudadana y deliberación pública, en el cual los asistentes formularon preguntas y observaciones relacionadas con la estabilidad financiera, la inclusión financiera, el fortalecimiento del mercado de valores, la protección al usuario financiero y la transparencia institucional, las cuales fueron atendidas y absueltas por las autoridades institucionales en el ámbito de sus competencias.

Como resultado de este ejercicio de dialogo y participación, se establecen los siguientes compromisos:

MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS			
Pregunta realizada por la ciudadanía	Posibles compromisos asumidos por la ciudadanía	Compromisos asumidos por la Institución	Plazo
<p><b>Como pequeño minero, me he enterado de que el oro que extraemos del suelo se puede vender al Banco Central.</b></p> <p><b>¿Cuál es el proceso y qué beneficios genera al Banco?</b></p>	<p>Cumplir con los requisitos legales y de debida diligencia establecidos para la comercialización formal de oro.</p>	<p>Mantener mecanismos transparentes, ágiles y seguros para la comercialización de oro con pequeños mineros y mineros artesanales, garantizando trazabilidad y pagos oportunos.</p>	<p>Permanente</p>
<p><b>Uno de los mayores desafíos del país es fortalecer la estabilidad financiera y monetaria.</b></p> <p><b>En el caso de ustedes, ¿qué está haciendo la Junta para que esto sea posible?</b></p>	<p>Mantener participación activa y responsable en espacios de seguimiento y control ciudadano.</p>	<p>Continuar impulsando regulaciones macroprudenciales, fortalecimiento del Seguro de Depósitos, monitoreo de riesgos sistémicos y coordinación interinstitucional para preservar la estabilidad financiera.</p>	<p>Permanente</p>
<p><b>¿Qué papel deben jugar el mercado de valores y el sector bursátil en general, para que la economía ecuatoriana tenga una mayor y más productiva dinámica?</b></p> <p><b>¿Qué puede hacer la JPRFM para lograrlo?</b></p>	<p>Participar activamente en espacios de socialización y utilización de herramientas del mercado de valores.</p>	<p>Fortalecer el mercado primario y promover el desarrollo del mercado secundario mediante regulación y coordinación técnica con los actores del sector bursátil.</p>	<p>Año 2026</p>



MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS			
Pregunta realizada por la ciudadanía	Posibles compromisos asumidos por la ciudadanía	Compromisos asumidos por la Institución	Plazo
<b>Lo que la gente necesita con urgencia es aprender a manejar su propia economía y su dinero, necesita recursos.</b>	Participar en procesos de educación financiera y uso responsable de productos financieros.	Promover condiciones de acceso transparente al sistema financiero, fortaleciendo la inclusión financiera, la educación financiera y la protección al usuario financiero.	Permanente
<b>¿Qué puede hacer la Junta para que nosotros, como ciudadanos, tengamos mayores oportunidades de acceder a la banca y al crédito?</b>	Reportar oportunamente vulneraciones o afectaciones relacionadas con productos y servicios financieros.	Continuar fortaleciendo normativa y mecanismos de protección al usuario financiero, priorizando transparencia, acceso claro a información y supervisión adecuada.	Permanente
<b>La Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria es el resultado de la fusión de dos instituciones.</b> <b>¿Cuáles son las ventajas y los retos que se desprenden de contar con una sola institución que regule y genere políticas a los sectores financiero, monetario, de valores y seguros, y cómo esto ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población?</b>	Participar activamente en los espacios de deliberación pública y control social promovidos por la Institución	Continuar fortaleciendo la articulación institucional y la regulación integral de los sectores financiero, monetario, de valores y seguros, promoviendo estabilidad, eficiencia y transparencia.	Permanente

Las preguntas formuladas por los ciudadanos durante el evento, así como las respuestas emitidas por las autoridades institucionales, forman parte integral del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y constituyen insumos relevantes para el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social previstos en la Constitución



de la República del Ecuador y la normativa aplicable, se suscribe la presente Acta de Compromisos.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**JORGE ALBERTO PONCE  
DONOSO**

**Jorge Ponce Donoso**  
**Gerente General, Encargado**  
**Banco Central del Ecuador**